

# Hoja de Ruta de Québec

HACIA LA ADOPCIÓN DE UN “NUEVO PROYECTO URBANO DE  
LA OCPM”  
2022-2024  
DOCUMENTO DE REFERENCIA



OVPM . OWHC . OCPM

**El presente documento de referencia se dirige principalmente a las personas de las ciudades miembros encargados de las relaciones con la OCPM. Es su responsabilidad explicar la Hoja de Ruta a sus autoridades y garantizar el compromiso de sus ciudades con las tres principales etapas de trabajo previstas entre 2022 y 2024.**

Este documento explica en particular los antecedentes de la Hoja de Ruta, la visión política de los alcaldes y la estructura general de las actividades.

## INTRODUCCIÓN

Las ciudades miembros de la OCPM adoptaron la “Hoja de ruta de Quebec” en el 16° Congreso Mundial (Quebec, Canadá, 6-9 de septiembre de 2022). Esta establece el marco operativo general para la fase de exploración y experimentación que comenzó en el otoño de 2022.

La “Hoja de Ruta” está orientada a la acción y se centra en el “trabajar juntos” para encontrar nuevas formas de pensar y planificar la ciudad, en un entorno político, estratégico y técnico en rápida evolución.

De esta manera, las ciudades miembros de la OCPM participan en una experiencia de cooperación sin precedentes que conducirá a la afirmación de una iniciativa específica de la Organización, el “Nuevo Proyecto Urbano”. Se intentará renovar las prácticas urbanísticas existentes dentro de la organización que todavía se oponen con demasiada frecuencia a la conservación del patrimonio ya las necesidades de adaptación de la ciudad. La OCPM se dotará de los medios necesarios para apoyar a sus miembros en la realización de proyectos de gran envergadura, capaces de transformar su entorno urbano y responder adecuadamente a sus múltiples desafíos, preservando sus especificidades y recursos patrimoniales.

## VISION POLITICA

Lo que motiva a las ciudades miembro y determina la naturaleza particular de su compromiso con la implementación de la “Hoja de ruta” es una visión política ambiciosa (ver [Anexo 2](#)). Esto nació de una comprensión compartida de los problemas que enfrentan los miembros. Proporciona una respuesta original a un contexto difícil creado por la combinación de crisis y desafíos amplificados por el cambio climático. De hecho, las ciudades del Patrimonio Mundial se enfrentan hoy a nuevas situaciones que las obligan a implementar otras prácticas y otros modos de gobernanza.

Esta visión política nos anima a abordar estos cambios. Deben abordarse como un sistema de recursos y limitaciones que se pueden movilizar a favor de un enfoque renovado de la ciudad y el patrimonio que promueva la transición climática:

- Cuna de las ciudades, sectores históricos han forjado sus identidades. Como entidad viva, la ciudad histórica debe adaptarse continuamente para seguir siendo la base del desarrollo futuro de toda el área urbana
- Las intervenciones en estos sectores deben preservar y dinamizar todas las funciones que deben coexistir allí para convertirlos en entornos de vida atractivos

- Su evolución en la modernidad debe respetar la idea de que la ciudad está hecha para vivir y la integridad de su patrimonio que debe ser considerado como un recurso insustituible para asegurar la calidad de vida colectiva
- Los gobiernos locales deben crear y mantener un diálogo permanente con todos los actores involucrados en el desarrollo de la ciudad.

Tres (3) *Ejes Estratégicos* definen el alcance de esta ambición. Ellos y servirán como punto de referencia para evaluar las diferentes etapas del proceso. Los *Ejes Estratégicos* expresan la complejidad de los problemas urbanos que enfrentan los miembros de la OCPM; también afirman una cierta idea de ciudad que reivindica el patrimonio como un recurso portador de valores intrínsecos, y que considera como valores esenciales la inclusión, la cohesión, la resiliencia y la adecuada gobernanza.

Nueve (9) *Objetivos operativos* materializan las perspectivas de acción. Ellos y asegurarán una ambición común mientras promueven soluciones locales de acuerdo con la especificidad de cada ciudad. La coherencia y la complementariedad de los *Objetivos operativos* garantizan una amplia gama de intervenciones posibles. Al compartir sus experiencias, la realidad de los problemas encontrados, así como sus oportunidades, las ciudades identificarán entre los objetivos aquellos que mejor respondan a los desafíos que están en proceso de asumir y aquellos que aún deben asumir.

## TERMINOLOGÍA

Todos los términos y conceptos utilizados en la Hoja de Ruta se definen en el [Anexo 3](#) “Terminología” y pretenden ser una herramienta de referencia común para las ciudades participantes.

## ESTRUCTURA GENERAL DE ACTIVIDADES

De acuerdo con el mandato otorgado a la Secretaría General (ver [Anexo 1](#)) durante el Simposio de Québec, un plan de acción de la “Hoja de Ruta” ha sido elaborado para su aplicación en 2022-2024. La Hoja de Ruta creará oportunidades en términos de intercambio de datos, intercambio de experiencias, creación de cooperación, aprendizaje, etc. Para lograr sus objetivos y mantener sus compromisos en el tiempo, debe asegurar:

- La creación y animación de las redes de colaboración
- La recolección de información sobre experiencias conocidas en los mismos campos de intervención (caso práctico)
- La concepción y exploración de temáticas
- Los modos de aprendizaje y transferencia de la experiencia
- Identificación de buenas prácticas
- El análisis de los resultados para hacer surgir los elementos del método
- El diseño de proyectos con mira a asociaciones y mayor financiamiento.

La estructura general de actividades se organiza de la siguiente manera<sup>1</sup>:

Una *primera etapa de “concepción”* tendrá como objetivo, a partir del análisis de las experiencias ya adquiridas en las ciudades participantes, la identificación y definición de temáticas, así como la creación de “Redes

---

<sup>1</sup> Consulte el [Anexo 4](#) para una representación visual de la Hoja de Ruta.

Colaborativas”. Cada ciudad elaborará los entregables a medida que avance, siguiendo las instrucciones establecidas en los distintos documentos de trabajo.

La *segunda etapa de “implementación”* pondrá en marcha el trabajo de exploración de las Redes Colaborativas. Cada Red elaborará los entregables previstos a medida que avance, siguiendo las instrucciones dadas en los distintos documentos de trabajo.

La *tercera etapa de “evaluación”* permitirá extraer enseñanzas e identificar posibles soluciones a las cuestiones planteadas por las Redes Colaborativas. Los resultados se mutualizarán, permitiendo un aprendizaje global sobre todas las temáticas exploradas por las ciudades. Esta materia prima constituirá la base del Simposio de Córdoba (17º Congreso Mundial de la OCPM, del 24 al 27 de septiembre de 2024).

## CONTRIBUCIÓN DE LA OCPM

La OCPM apoyará en diferentes formas a las ciudades que se comprometan a implementar la “Hoja de Ruta”:

- a. Asistencia técnica para la identificación de temáticas, así como la creación y el lanzamiento de las Redes Colaborativas
- b. Cofinanciamiento de las actividades de las Redes Colaborativas, de modo a complementar los fondos aportados por las ciudades
- c. Animación y seguimiento de las Redes Colaborativas que se convertirán en “centros de excelencia” en las temáticas tratadas.

Además, la OCPM creará plataformas de intercambio y puesta en común que se pondrán a disposición de las ciudades miembro:

- **Panorama de las temáticas prioritarias:** representación de las temáticas prioritarias en función de los retos de la Hoja de Ruta, constituyendo el marco de trabajo de las Redes Colaborativas.
- **Biblioteca de las Redes Colaborativas:** recursos que demuestran la evolución del trabajo de las Redes y la acumulación de conocimientos en torno a sus Temáticas.
- **Vitrina de ciudades:** espacio promocional para destacar las mejores prácticas, experiencias y/u otras acciones en curso de las ciudades participantes.

La Secretaría General se apoya en diversos órganos para el seguimiento de la Hoja de Ruta:

- El Panel de Alcaldes, que supervisa políticamente todo el proceso
- La Red de Funcionarios Electos, que supervisa las reflexiones estratégicas con vistas al Simposio de Córdoba (septiembre de 2024)
- El Comité Científico, formado por expertos de las ciudades participantes, que revisa/ajusta y valida los documentos técnicos
- El Grupo Asesor, compuesto por expertos internacionales, que asiste a la Secretaría General a lo largo de todo el proceso

## MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN

Todas las ciudades miembros en regla están invitadas a participar en la Hoja de Ruta, sin embargo, la modalidad de su participación puede variar en función su nivel de implicación:

- a. Las ciudades miembros en regla por 3 años o más, pueden formar parte de una o varias redes colaborativas, proponer proyectos piloto para ser implementados en sus ciudades, así como beneficiarse de la asistencia técnica y de la cofinanciación de estos proyectos por parte de la Secretaría General de la OCPM.
- b. Las ciudades miembros en regla por al menos 2 años, pueden formar parte de una o varias redes colaborativas, proponer proyectos piloto para ser implementados en sus ciudades, así como beneficiarse de la asistencia técnica ofrecida por la Secretaría General de la OCPM (sin posibilidad de cofinanciación).
- c. Las ciudades miembros en regla por 1 año, pueden formar parte de una o varias redes colaborativas y seguir el trabajo realizado sobre el terreno por otras ciudades miembro, con el fin de inspirarse y reunir la información necesaria para motivar a sus oficiales electos a implicarse también en la implementación de la Hoja de Ruta.

## ANEXO 1

### MANDATO EN LA SECRETARÍA GENERAL DE LA OCPM: HACIA LA ADOPCIÓN DE UN NUEVO PROYECTO URBANO

### SIMPOSIO – 16° CONGRESO MUNDIAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS CIUDADES DEL PATRIMONIO MUNDIAL

Nosotros, miembros de la OCPM, participando en el 16° Congreso Mundial en Quebec, con fidelidad a la Carta de la Organización y sus valores, y en el marco de acuerdos internacionales reconocidos (1), nos adherimos a la ambición de la OCPM de converger la conservación del patrimonio y los objetivos de desarrollo sostenible para mejorar la calidad de vida en nuestros sectores históricos.

Respetando las competencias y la autonomía de las ciudades, deseamos aunar nuestra experticia para hacer frente a las situaciones provocadas por las crisis climática, social y económica, así como a las oportunidades que nos ayuden a desarrollar diferentes enfoques urbanos, basándonos en las siguientes afirmaciones:

- Como núcleo de nuestras ciudades, las áreas históricas han conformado la identidad de la ciudad y son la base de su desarrollo; debemos utilizar las fortalezas del pasado para construir el patrimonio del mañana
- Las intervenciones en estas zonas deben tener en cuenta todas las funciones que coexisten en ellas para constituir entornos de vida atractivos
- Su desarrollo en la modernidad debe realizarse respetando la integridad y autenticidad de su patrimonio
- Como gobierno local debemos crear y mantener un diálogo permanente con todos los actores involucrados en el desarrollo de la ciudad.

En esta perspectiva, solicitamos a la Secretaría General de la OCPM que desarrolle un plan de acción detallado para la implementación de la “Hoja de ruta de Quebec”, de acuerdo con la visión política compartida en el Simposio de Quebec (ver Anexo 2). De este modo, la OCPM reunirá nuestras ideas y liderará nuestra cooperación para apoyar a nuestros miembros a enfrentar los desafíos del desarrollo, ya sea en contextos de emergencia, reconstrucción o innovación.

Para el año 2024, la Hoja de Ruta de Quebec deberá permitir que la OCPM adopte un Nuevo Proyecto Urbano diseñado para identificar y compartir diferentes soluciones para reunir lo humano, lo urbano y la naturaleza de modo a responder a los retos de la mejora de la calidad de vida.

Declaramos nuestra intención de participar en la implementación de la “Hoja de Ruta de Quebec”.

Québec, 9 de septiembre de 2022

1. Notablemente:
  - Convención para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado, UNESCO, 1954
  - La Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, UNESCO, 1972 complementada por la Recomendación sobre el Paisaje Urbano Histórico, 2011
  - El Acuerdo de París (COP 21) Naciones Unidas, 2016
  - La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Naciones Unidas
  - El informe El futuro de nuestros pasados: participación del patrimonio cultural en la acción climática, ICOMOS, 2019
  - La Declaración de Viena para la Preservación, el Desarrollo y la Gestión del Patrimonio Mundial en Ciudades Dinámicas, OCPM, 2019
  - La Nueva Carta de Leipzig para el Desarrollo Urbano, Unión Europea, 2020
  - La actualización del Documento de Política sobre los Impactos del Cambio Climático en los Bienes del Patrimonio Mundial, UNESCO, 2021
  - La Recomendación sobre el papel de la cultura, el patrimonio cultural y el paisaje para abordar los desafíos globales, Consejo de Europa, 2022.

## ANEXO 2

### HOJA DE RUTA DE QUEBEC: HACIA LA ADOPCIÓN DE UN NUEVO PROYECTO URBANO DE LA OCPM

#### VISIÓN POLÍTICA

##### CONTEXTUALIZACIÓN

La conjunción de las crisis actuales crea situaciones nuevas y complejas que implican una renovación en la manera de gestionar y desarrollar las ciudades y, en particular, las ciudades del Patrimonio Mundial. Esta presión obliga a los encargados de la toma de decisiones y los gestores a aprender de sus errores pasados, corregir lo que no funcionó correctamente y así determinar en el marco de una visión global qué debe mejorarse para poder garantizar una buena calidad de vida a los habitantes, adaptarse a las nuevas formas de vida que están surgiendo, y adaptar la ciudad en consecuencia.

Se deben abordar los actuales cambios climáticos, sociales y económicos como un sistema de recursos y de limitaciones que pueden movilizarse para ayudar a las ciudades miembro a implementar diferentes enfoques urbanos. La ambición de la OCPM es cambiar prácticas centrándose en los siguientes problemas:

- a. El cambio climático, la pandemia del COVID-19, los trastornos derivados de las nuevas tecnologías, las transformaciones demográficas y, la evolución de los estilos de vida y del mercado laboral, inducen e imponen fuertes presiones combinadas y complejas sobre los entornos urbanos.
- b. La ciudad histórica inspira el desarrollo de toda la zona urbana de la cual es la base esencial. Como entidad viva, esta debe adaptarse continuamente para seguir ofreciendo un entorno habitable atractivo.
- c. La ciudad está hecha para vivir, lo que significa residir allí, trabajar allí, socializar allí, crecer allí, formar una comunidad y abrirse a los demás. La forma en que se organiza y funciona la ciudad determina la calidad de vida de los habitantes y la intensidad con que la habitan.
- d. El patrimonio es un recurso insustituible para el desarrollo urbano y la vida en comunidad. La conservación de su integridad y autenticidad va de la mano de la modernidad.

#### EJES ESTRATÉGICOS Y OBJETIVOS OPERACIONALES<sup>2</sup>

EJE 1: Ciudades inclusivas y cohesivas inspiradas en sus identidades y diversidad cultural

- OO 1.1 Desarrollar un conocimiento holístico y compartido de los recursos patrimoniales y sus capacidades transformadoras.
- OO 1.2 Estimular el sentido de pertenencia y responsabilidad de los ciudadanos en la gestión del patrimonio construido, paisajístico e inmaterial en una perspectiva de desarrollo local sostenible.
- OO 1.3 Responder con equidad a los desafíos de la sociedad revitalizando el patrimonio edificado e integrando las construcciones contemporáneas en la continuidad histórica de la ciudad.

---

<sup>2</sup> Consulte la página siguiente para ver una representación visual de los Ejes y Objetivos adoptados.

## EJE 2: Ciudades resilientes impulsadas por la puesta en valor de sus recursos patrimoniales

- OO 2.1 Fortalecer la habitabilidad en los centros históricos como factor de referencia para el bienestar de los usuarios, la estimulación del potencial económico y social, y la adaptación al cambio climático.
- OO 2.2 Apoyar la creación de actividades que regeneren la ciudad beneficiando principalmente a las comunidades locales, así como a todos los usuarios, y que sean compatibles con las especificidades patrimoniales.
- OO 2.3 Establecer la coherencia urbana, tanto espacial como social, a partir de la recalificación y descarbonización de los espacios públicos para usos colectivos.

## EJE 3: “Buena gobernanza” que aporta un enfoque sistémico a la ciudad

- OO 3.1 Establecer las condiciones necesarias para crear un diálogo permanente entre todos los actores implicados por la evolución y el desarrollo de la ciudad.
- OO 3.2 Desarrollar procesos de toma de decisiones para la co-construcción y co-gestión de proyectos con comunidades de la ciudad patrimonial con el fin de explotar los recursos y oportunidades movilizables.
- OO 3.3 Adoptar procedimientos de planificación y prácticas de gestión urbana pública que utilicen la inteligencia del territorio local y respondan a las necesidades de las comunidades en materia de modernidad y cuestiones climáticas.



# Simposio de Quebec: Trabajar Juntos Hacia un Nuevo Proyecto Urbano

UNA VISIÓN COMPARTIDA PARA LA ACCIÓN COLECTIVA



ORGANIZACIÓN DE LAS CIUDADES  
DEL PATRIMONIO MUNDIAL



## ANEXO 3

### TERMINOLOGÍA

#### Resumen

La Hoja de Ruta da continuidad y desarrolla los resultados del 16° Congreso Mundial de la OCPM (6-9 de septiembre de 2022) sobre la mejora de la calidad de vida en las ciudades del patrimonio mundial: La reflexión llevada a cabo desde marzo de 2022 ha permitido en primer lugar desarrollar los 5 Temas inicialmente propuestos en 3 Ejes Estratégicos estructurando una visión política general con el fin de responder a los retos urbanos provocados por los cambios climáticos, económicos y sociales. A continuación, estos Ejes se consideraron en una perspectiva operativa estructurada en 9 Objetivos. El debate relativo a la puesta en marcha de acciones concretas condujo a la identificación de un cierto número de temáticas multisectoriales y a la enumeración de las múltiples problemáticas asociadas a ellas.

Es sobre esta base que se debe continuar la reflexión colectiva. Las ciudades miembro comprometidas con la Hoja de Ruta hasta 2024 decidirán conjuntamente sus prioridades de actuación y unirán sus esfuerzos para llevar a cabo Proyectos Piloto destinados a experimentar nuevos enfoques y métodos.

#### Temas

- Los *Temas* son los diferentes asuntos que se trataron durante los talleres "Camino a Quebec". Éstos son temas urbanos que engloban las principales cuestiones relacionadas con la habitabilidad de las ciudades históricas.

#### Ejes Estratégicos

- Los 3 *Ejes Estratégicos* constituyen un conjunto de orientaciones que definen la visión política adoptada por la OCPM y expresan la complejidad de los problemas urbanos a los que se enfrentan las ciudades miembros.

#### Operational objectives

- Los *Objetivos Operacionales* establecen el marco necesario para alcanzar una meta prioritaria, identificando un amplio espectro de posibles intervenciones y abriendo perspectivas de acciones concretas y locales que respondan a las necesidades específicas de cada ciudad.

#### Temáticas

- En relación con la dimensión política que conllevan los Ejes Estratégicos, las *Temáticas* especifican las preocupaciones transversales o integradas relacionadas con la situación de la ciudad y las acciones multisectoriales que éstas requieren.

#### Problemáticas

- En relación con el marco pragmático establecido por los Objetivos Operacionales, las *Problemáticas* son temas complejos o cuestiones interrelacionadas que requieren reflexión y análisis para comprender y abordar de forma eficaz y sostenible una situación determinada. Asimismo, deberán abordarse desde distintos ángulos, lo que ayudará a evaluar necesidades o prácticas concretas que deberán estudiarse más a fondo antes de diseñar proyectos a gran escala.

#### Proyectos piloto

- Un proyecto piloto es una iniciativa a pequeña escala que se diseña para probar y evaluar un nuevo enfoque de acuerdo con la realidad y el contexto propios de la ciudad con el fin de abordar una problemática concreta. El objetivo es explorar y probar una idea o una práctica innovadora en un entorno real y recopilar datos sobre la eficacia, la viabilidad, el impacto o los posibles retos de un planteamiento concreto antes de comprometerse a una implementación a mayor escala.
- Los resultados de estos proyectos piloto sentarán la base para el desarrollo de un Nuevo Proyecto Urbano.

#### Redes Colaborativas

- Las Redes Colaborativas siguen los principios de una Comunidad de Práctica, en la que las ciudades que comparten un interés común por una temática prioritaria trabajarán juntas para intercambiar y aumentar conocimientos, comprender el alcance completo de una situación y buscar soluciones comunes en respuesta a necesidades específicas.

# Hoja de Ruta de Quebec

Hacia la adopción de un "nuevo proyecto urbano" para la OCPM en 2024



ORGANIZACIÓN DE LAS CIUDADES DEL PATRIMONIO MUNDIAL



XVI<sup>e</sup> Congrès mondial de l'OCPM  
XVI<sup>th</sup> World Congress of the OWHC  
XVI<sup>o</sup> Congreso Mundial de la OCPM  
6-9.09.2022 • Ville de Québec

## LA OCPM

dará apoyo a las ciudades miembro en la orientación y el seguimiento del proceso (análisis, realización de "proyectos piloto", evaluación) por medio de asistencia técnica y financiera.

## LAS CIUDADES MIEMBRO PARTICIPANTES

integrarán los "proyectos piloto" en sus planes de acción municipales y movilizarán a sus expertos y habitantes.

## EL NUEVO PROYECTO URBANO

formalizará un enfoque patrimonial para el desarrollo sostenible de las ciudades buscando el bienestar de sus habitantes y la calidad de vida de sus comunidades, mediante la valorización de su patrimonio y las reacciones ante la emergencia climática.

